

reunion, el Sr Rector hizo presente, que convenia que se decidiera si los miembros de la junta electoral debieran prestar o no el juramento, como electores, antes de procederse a la eleccion: tomada en consideracion por la consiliatura esta observacion, hizo el Sr Rector la siguiente proposicion, que fue aprobada. "suspíndase la consideracion de este negocio, y nombrese una comision, que se nienda a la vista las disposiciones aplicables al caso, informe a la consiliatura en su reunion del veinte y dos de los corrientes y proponga el proyecto de resolucion que crea conveniente. en consecuencia de esto, quedaron nombrados los Srs Vice Rector y consiliario siguientes. con lo cual y no habiendo otra cosa de que tratar se levanto la sesion.

El Rector

El Srca

J. Sep<sup>te</sup> Miercantes *[Signature]* & Luis Bermejo  
 Hecho continuo en la misma fecha de la fecha, se recibieron de colegiales, los jóvenes José Maria Valdivieso, siendo su padrino el Sr Meliton Rodriguez; y Nicolas Aya, sirviendo de padrino el Sr José Maria Rodriguez, despues de haber prestado el juramento de constitucion en presencia de la consiliatura y comunidad del colegio. J. Sep<sup>te</sup> Miercantes

El Rector

El Srca

J. Sep<sup>te</sup> Miercantes *[Signature]* & Luis Bermejo

En la ciudad de Bogota a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres se reunió en la sala rectoral del colegio de Nuestra Señora del Rosario la junta de vocales del establecimiento